

LA GEOGRAFÍA DEL LIBRO DE TEXTO EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA. USO Y PRODUCCIÓN DE MANUALES EN EL BACHILLERATO GALLEGO DECIMONÓNICO

*The geography of the textbooks
in the secondary education. Production
and use in Galicia during 19th century*

Carmen BENSO CALVO e Isabel RIVAS BARROS
Universidades de Vigo y A Coruña

Fecha de aceptación de originales: Febrero de 2003
Biblid. [0212-0267 (2002) 21; 153-175]

RESUMEN: El indudable protagonismo que el libro de texto ha tenido —y tiene— en la segunda enseñanza ha convertido a este material didáctico en una fuente imprescindible para el estudio del currículum en el nivel educativo secundario. En la determinación de los manuales que en el siglo XIX sirvieron de base para el estudio de las distintas disciplinas, intervino la Administración, confeccionando las listas de las obras que podían utilizarse para cada disciplina, y el propio profesor, optando, con más o menos libertad, según las épocas, por alguna de las obras existentes en el mercado sobre su asignatura. El presente trabajo tiene por objeto dar a conocer las obras de texto más utilizadas y los autores de texto más influyentes en el bachillerato decimonónico gallego, así como determinar la implicación del profesorado de los institutos de Galicia en la redacción de manuales, aspectos imprescindibles para llevar a cabo cualquier estudio posterior relativo al currículum de secundaria o a la historia de la profesión docente en el contexto geográfico gallego.

PALABRAS CLAVE: Libros de texto, enseñanza secundaria, historia del currículum, profesorado.

ABSTRACT: The undeniable role textbooks have played —and still play— in secondary education has turned this didactic instrument into an essential source for the study of the curriculum at a secondary-education level. Both the Administration and the teachers themselves took part in the selection of the manuals used in the 19th

century for the different subjects, the former by issuing a list of all the works that could be used for each subject, the latter by selecting one textbook among all the works available for their subjects, their degree of freedom always depending on the epoch. The objective of the present paper is to present the most commonly used works and the most relevant textbook authors of the 19th century in Galicia. It also tries to determine the degree of involvement of Galician secondary education centres in the preparation of teaching manuals. Both aspects are essential for the development of a subsequent research either into the curriculum in secondary education or into the history of the teaching profession in the Galician geographical context.

KEY WORDS: Handbooks, secondary education, history of curriculum, teachers.

«En los Institutos son, sin duda, (los libros) guía de que no puede prescindir el alumno, quien por razón de su edad es más receptivo que activo, debiendo ser sus facultades, no sólo excitadas, sino alimentadas; y si lo primero es obra del profesor, a lo segundo constituirá eficazmente el texto, con cuyo auxilio se refrescan y fijan en la memoria las explicaciones oídas en la cátedra».
(Eduardo Vincenti, 1894)

El protagonismo del libro de texto en el bachillerato

LAS PALABRAS PRECEDENTES, atribuidas al entonces director general de Instrucción Pública en el ministerio de Groizard y contenidas en la Exposición, de 20 de octubre de 1894, dirigida al ministro de Fomento sobre los libros de texto, reflejan perfectamente el protagonismo que el manual adquirió —y sigue adquiriendo— en la enseñanza del bachillerato. Ciertamente es en la segunda enseñanza, más todavía que en los niveles primario y superior, donde el libro de texto impone su tiránica presencia, convirtiéndose en el elemento mediático por excelencia de cuantas ideas, conocimientos, valores y actitudes se quieren transmitir a la selecta clientela de los institutos y centros privados extraída de las clases más acomodadas de la sociedad liberal. Ello es así hasta el punto de que el libro de texto ocupa el centro mismo de la enseñanza secundaria; la actividad desarrollada en el aula —explicaciones, ejercicios, «toma» de lecciones, examen...— y fuera del aula —trabajo prolongado del alumno con el fin de asimilar o simplemente memorizar los contenidos de enseñanza— gira en torno al manual que se convierte, de este modo, en el símbolo de la enseñanza contra la que se pronuncian los pedagogos más representativos de la vanguardia pedagógica española. Los resultados académicos dependerán, más que de la pericia exhibida por el profesor para impartir sus clases, de la aplicación y capacidad del alumno para asimilar —léase memorizar— y reproducir los contenidos del manual¹.

¹ Desde hace aproximadamente una década se ha intensificado el estudio sobre los manuales escolares en España desde múltiples enfoques y ámbitos de la investigación histórica. Algunos de los trabajos que abordan la problemática general del libro de texto escolar en la época que tratamos son: SUREDA GARCÍA, B.; VALLESPÍ SOLER, J. y ALLES PONS, E.: *La producción de obras escolares en Baleares (1775-1975)*, Palma, Universitat de les Illes Balears, Servei de Publicacions i Intercamvi Científic, 1992.

Es cierto que la Ley Moyano consolidó el libro de texto como instrumento didáctico en todos los niveles de enseñanza², pero así como para la primaria el libro, por su condición de material escaso y caro, no estaba al alcance de muchos niños y era el maestro quien debía suplir frecuentemente la carencia de este material en el aula, en la enseñanza secundaria las clases iban inexorablemente unidas a la utilización de un manual. La opinión de Eduardo Vincenti, hacia finales de siglo, es contundente al respecto: «en la segunda enseñanza es insustituible el texto»³. Así se entendió desde la puesta en marcha del moderno bachillerato, tanto por razones didácticas como —y sobre todo— políticas, puesto que el manual fue considerado como un instrumento imprescindible para lograr uno de los objetivos prioritarios de la política educativa liberal: la uniformidad de la enseñanza. Incluso llegaron a dictarse distintas disposiciones que hacían obligatoria para los alumnos la adquisición del libro de texto señalado por el profesor para su asignatura⁴.

ESCOLANO BENITO, A.: «El libro escolar y la memoria histórica de la educación», en *El libro y la Escuela*, ANELE-Ministerio de Educación-Ministerio de Cultura, 1992; *idem*: «La politique du livre scolaire dans l'Espagne contemporaine. Jalons pour une histoire», *Histoire de l'Éducation*, n.º 58 (1993), pp. 27-45; BENSO CALVO, C.: «Uniformidad y vigilancia: el control del libro escolar en el siglo XIX y principios del XX (1813-1913)», *Revista Española de Pedagogía*, n.º 119 (1994), pp. 433-457; *idem*: «El libro en los inicios del sistema escolar contemporáneo», *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación*, n.º 1 (1997), pp. 79-109; PUELLES BENÍTEZ, M. de: «La política del libro escolar en España (1813-1939)», en ESCOLANO BENITO, A. (dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 47-67; *idem*: «Estudio preliminar. Política, legislación y manuales escolares (1812-1939)», en VILLALAIN BENITO, J. L.: *Manuales escolares en España. Tomo 1. Legislación (1812-1939)*, Madrid, UNED, 1977, pp. 17-70; TIANA FERRER, A. (coord.): *El libro escolar. Reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Madrid, UNED, 2000. Entre los trabajos que preferentemente centran su atención en las obras de texto de la enseñanza secundaria decimonónica, bien desde planteamientos más amplios, bien desde el estudio de alguna disciplina del currículum, figuran: HEREDIA SORIANO, A.: *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1982, especialmente pp. 165-170 sobre la «Política general del libro de texto»; DÍAZ DE LA GUARDIA, E.: *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España de 1875 a 1930. Un conflicto político-pedagógico*, Ministerio de Educación y Ciencia/CIDE/Dirección General de Renovación Pedagógica, 1988; CAPEL, H.; SOLÉ, J. y URTEAGA, L.: *El libro de Geografía en España (1800-1939)*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona; PEIRÓ MARTÍN, I.: «La difusión del libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX», *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, n.º 7 (1993), pp. 39-57; CUESTA FERNÁNDEZ, R.: *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997; BOYD, C. P.: *Historia Patria. Politics, History and National Identity in Spain, 1875-1975*, Princenton, University Press; GÓMEZ GARCÍA, M.ª N. y TRIGUEROS GORDILLO, G. (coords.): *Los Manuales de Texto en la Enseñanza secundaria (1812-1990)*, Sevilla, Editorial Kronos, 2000; BENSO CALVO, C.: «El libro de texto en la enseñanza secundaria (1845-1905)», *Revista de Educación*, en prensa.

² Vid. SUREDA GARCÍA, B. y otros: *op. cit.*, pp. 39-40.

³ VINCENTI, E.: *Exposición, de 20 de octubre de 1894, al Excmo. Señor Ministro de Fomento sobre libros de texto*, firmada por... El texto íntegro de esta exposición puede verse en el libro de VILLALAIN BENITO, J. L.: *Manuales escolares en España...*, *op. cit.*, p. 231.

⁴ El artículo 225 del Real Decreto de 19 de agosto de 1847 declaraba obligatoria la adquisición del libro de texto que señalara el catedrático para una determinada asignatura, mandando escribir en la portada «su nombre y apellido y el número que tenga en la lista». Posteriormente se dictó una Real Orden, de 24 de septiembre de 1849, disponiendo normas precisas para dar cumplimiento al citado artículo 225 del reglamento. Unos años después, las medidas se suavizaron. Así, una Real Orden, de 13 de octubre de 1854, prohibía la utilización de medios coercitivos para que los alumnos adquirieran los libros, reclamando simplemente la autoridad moral de los profesores «cuya voz no desoye jamás la aplicada y pundonorosa juventud». Tras la Ley Moyano, el Reglamento de segunda enseñanza de 1859, aprobado por Real Decreto de 22 de mayo de ese mismo año, incidía nuevamente en la obligación del alumno de «presentar el primer día de clase un ejemplar del libro de texto señalado por el Profesor» (art. 102).

Pero aun cuando ello dejara de ser legalmente obligatorio e incluso se prohibiera expresamente la exigencia de un determinado manual para la preparación del examen de una disciplina, como ocurrió en los primeros años del siglo XX, en la práctica no cabe la menor duda de que el libro, por supuesto el indicado —y frecuentemente redactado— por el titular de la asignatura, siguió constituyendo el elemento mediático por excelencia entre el profesor y el alumno, imprescindible, a todas luces, para superar el examen (la temida «prueba de curso») de las distintas disciplinas del bachillerato. Opiniones autorizadas de la época, como la del propio Vincenti, así lo confirman: «aunque legalmente no se imponga al alumno la obligación de comprar el texto, es claro que en la práctica la libertad de adquirirlo es realmente ilusoria: no entenderlo así valdría tanto como sostener que el texto era innecesario»⁵.

El protagonismo adquirido por el manual en el bachillerato tradicional va ligado al modelo de enseñanza que se adoptó desde un principio para este nivel educativo, más próximo al universitario que al primario, como corresponde a una enseñanza que hunde sus raíces en la antigua Facultad de Artes y que se dirige a preparar a las clases medias para el acceso a la universidad. Un modelo de enseñanza que, a pesar de la crisis del bachillerato tradicional desde principios del siglo XX⁶ y de las críticas que suscitó en medios regeneracionistas y de la ILE, perdurará a lo largo del tiempo⁷. Ricardo Macías Picavea, catedrático de instituto y destacada figura del regeneracionismo español de entresiglos, señalaba como principales males de la enseñanza secundaria el verbalismo, la enseñanza libresca y memorística, por lo que consideraba urgente la reforma de los métodos empleados en este nivel que él cifraba en «poco libro, mucho trabajo, mucho mapa, mucho ejercicio, mucha actividad personal del alumno»⁸. Los esfuerzos renovadores de la Institución para el bachillerato se orientaban a cambiar el rumbo de esta enseñanza, desde el modelo universitario en el que estaba instalada desde su origen, ya anticuado y desacreditado en el mundo, hacia el primario, lo que implicaba, en palabras de Cossío, acabar con el «mal universitario» caracterizado por «programa de asignaturas sueltas, estudiadas solamente durante uno, o a lo más dos años; lecciones y explicaciones en forma de conferencia o discurso durante una hora y aprendizaje de memoria en libros de texto; poco tiempo de comunicación del profesor con los alumnos, y casi ninguna relación con ellos fuera de clase; falta de larga permanencia de los mismos en el local; de recursos educadores, fuera del trabajo en los libros y de las lecciones de clase; y de locales a propósito para realizar toda esta obra»⁹.

⁵ VINCENTI, E.: *op. cit.*, p. 232.

⁶ Vid. VIÑAO, A.: «La crisis del bachillerato tradicional y la génesis de la educación secundaria, ¿necesidad o virtud?», en GÓMEZ GARCÍA, M.^a N.: *Pasado, Presente y Futuro de la Educación Secundaria en España*, Sevilla, Kronos, 1996, pp. 137-155. BENSO CALVO, C.: «Los inicios de la crisis del bachillerato tradicional en Galicia (1900-1930)», *Historia de la Educación*, n.º 17 (1998), pp. 125-157.

⁷ Vid. CUESTA, R.: *op. cit.*, pp. 282-293.

⁸ MACÍAS PICAVEA, R.: *El problema nacional. (Hechos, causas, remedios)*, Introducción, enlaces y notas de Fermín Solana, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A., 1972, p. 145.

⁹ COSSÍO, M. B.: *De su jornada (fragmentos)*, Madrid, 1929, p. 45.

De la invención del manual a la proliferación de libros de texto para el bachillerato

En algo más de medio siglo, el tiempo que transcurre desde los orígenes del bachillerato moderno en España, integrado en el sistema educativo nacional e impartido en instituciones *ad hoc* —los llamados Institutos de Segunda Enseñanza—, hasta los albores de nuestro siglo, se asiste a un proceso de progresiva producción de libros de texto para la enseñanza secundaria estimulado por la propia Administración. El periodo se inicia con una gran escasez de manuales para la segunda enseñanza y la falta de adecuación de los existentes, herederos de épocas anteriores, y concluye con una desbordada producción de manuales para el bachillerato, no siempre adaptados a las condiciones científicas y didácticas exigidas para este material de enseñanza, y con un encrespado debate, a escala nacional, acerca de los manuales en el bachillerato provocado por los abusos del profesorado oficial en la imposición y venta —léase precio— de sus propios libros de texto.

En todo este tiempo, el libro de texto de bachillerato —como el de los demás niveles de enseñanza— estuvo sometido a un estricto control por parte de la Administración educativa. El Estado no llegó a elaborar los libros, pero sí a palear las obras destinadas a la enseñanza del bachillerato a través de la publicación de programas oficiales a los que debían atenerse los manuales, y por supuesto a controlar el material impreso escolar sometiéndolo a una triple revisión: científica, ideológica y pedagógica. A ello obedece que el empleo de un determinado libro en cualesquiera de las disciplinas de la segunda enseñanza debía contar con la aprobación previa del Consejo de Instrucción Pública¹⁰, por lo que, periódicamente, se publicaban en la *Gaceta* la relación de libros aprobados —y reprobados— para uso en los institutos¹¹. Así pues, a excepción de dos cortos periodos, la primera etapa del periodo isabelino (desde 1833 hasta 1840) y el sexenio democrático (1868-1875), en los que, por distintas razones, se proclama la libertad absoluta del libro de texto en la enseñanza¹², el principio que se impone es el de la libertad restringida o limitada respecto al libro escolar, de manera que el profesor puede optar entre uno u otro libro siempre que figure incluido en la lista oficial de los aprobados para el bachillerato. Así queda ya establecido en el Decreto de 17 de septiembre de 1845 —Plan Pidal—, norma que configura, como se sabe, la enseñanza media en España, y así queda también consagrado en la Ley de Instrucción Pública de 1857 —Ley Moyano—, y por ella en el sistema educativo español a lo largo de casi un siglo.

¹⁰ El Consejo de Instrucción Pública, organismo consultivo sobre el que recayó la responsabilidad del dictamen y aprobación de todas las obras relativas a la enseñanza, se creó en 1843; previamente esta función la había desempeñado una comisión evaluadora nombrada a tal efecto por la entonces Dirección General de Estudios al frente de la cual figuraba D. Antonio Gil y Zárate.

¹¹ Las listas oficiales de libros de texto pueden verse en VILLALAIN BENITO, J. L.: *Manuales escolares en España, tomo II. Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Serie «Proyecto Manes», 1999.

¹² Mientras lo que prima en los inicios del liberalismo no es tanto la fidelidad a los principios liberales cuanto la renovación científica de la enseñanza y la publicación de nuevas obras siguiendo criterios científicos y didácticos más acordes con los nuevos tiempos, en el sexenio democrático la medida responde al proclamado principio de libertad de enseñanza, uno de los ejes centrales de la política educativa de este periodo.

De todos modos, aunque en el último cuarto del pasado siglo, tras la libertad absoluta sobre libros y programas impuesta por la Revolución del 68, la Restauración restablece la libertad limitada del libro escolar y se vuelve al sistema de listas, hubo una cierta relajación en la aplicación de la normativa, puesto que, como observa Manuel de Puelles, «pronto conservadores y liberales llegaron al consenso tácito de respetar la autonomía del profesor, sobre todo en el ámbito de la segunda enseñanza y de la educación universitaria o superior»¹³, de manera que los docentes gozaron en la práctica de bastante autonomía en la elección de los manuales utilizados para la enseñanza/aprendizaje de sus disciplinas, por lo menos hasta las medidas restrictivas de la Dictadura que abocaron a la imposición del texto único en el bachillerato. Como bien ha observado Bernat Sureda, es en el contexto de la grave crisis originada en los inicios de la Restauración por la normativa de Orovio y que dio lugar a la *segunda cuestión universitaria*, en el que ha de entenderse la medida adoptada por su sucesor, Martín Herrera, quien en septiembre de 1875 dictó una real orden en la que, alegando las dificultades del Consejo de Instrucción Pública para elaborar las listas de libros de texto a causa de las múltiples ocupaciones de este organismo, dejaba dicha elección a cargo de los profesores, previa aprobación del rector del distrito universitario al que pertenecieran los centros¹⁴. Esta disposición representaba, en la práctica, una obligada tolerancia respecto a los libros de enseñanza secundaria y superior¹⁵.

Hacia finales de siglo, la polémica anterior sobre el control ideológico del libro de texto dio paso a un duro debate acerca de los abusos del profesorado respecto a la imposición y venta de sus propios manuales en los centros de enseñanza¹⁶. De la maraña de normas dictadas en torno al libro de texto en la época de entresiglos se deduce la preocupación porque se cumplieran los preceptos legales, señal inequívoca de que en la práctica reinaba cierto desorden respecto al material didáctico impreso destinado a la enseñanza secundaria, sobre todo en lo que a la extensión y comercialización de los libros se refiere.

A partir de los años ochenta, empezó a ser frecuente la utilización de manuales elaborados por los profesores de las respectivas asignaturas del bachillerato, momento en el que la redacción de libros de texto en la enseñanza secundaria se

¹³ PUELLES BENÍTEZ, M. de: *op. cit.*, p. 56.

¹⁴ SUREDA GARCÍA, B. y otros: *op. cit.*, p. 47.

¹⁵ Para la enseñanza primaria, una Real Orden de 1 de septiembre de 1876 dejaba sin efectos, para este nivel, la del mismo mes del año anterior y restablecía en toda su extensión la obligatoriedad de que la selección de libros de texto se hiciera de entre los que habían sido aprobados por el Gobierno. No obstante, hasta finales de enero de 1879 no se publicaron nuevas listas para la enseñanza primaria (vid. SUREDA GARCÍA, B. y otros: *op. cit.*, p. 47).

¹⁶ De dicha polémica se hace amplio eco Emilio de la GUARDIA en su obra *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España de 1875 a 1930. Un conflicto político-pedagógico*, *op. cit.*, pp. 211-223. Igualmente, Francisco VILLACORTA BAÑOS ofrece información acerca de esta problemática en su libro *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1989, pp. 87-88. Para ambos autores, la campaña sobre los abusos del profesorado en relación a los libros de texto y apuntes, tan fuertemente orquestada por ciertos diputados del partido moderado, entre los que sobresale el marqués de Villaviciosa, no estuvo exenta del interés de los moderados de emancipar a la enseñanza privada de la tutela oficial. En ese sentido ha de interpretarse la proposición de ley del mencionado diputado en la que se pedía que los alumnos de enseñanza no oficial pudieran adoptar, para su instrucción y examen en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimasen.

consolidó como una práctica inherente al ejercicio de la profesión de profesor¹⁷. La actividad editorial del profesorado oficial, limitada, por lo general, a un reducido mercado local, tuvo su máxima expresión en la última década del siglo, llegando a convertirse en seña de identidad de la carrera de catedrático de instituto¹⁸.

En el marco de la polémica generada en torno al control —ideológico, científico, didáctico y económico— del libro escolar en general y del libro destinado al bachillerato en particular, queremos subrayar dos cuestiones que ofrecen la clave del interés de los gobiernos liberales del XIX por intervenir este complejo producto cultural en lo referente al nivel medio: el enorme peso, como ya se ha indicado, del libro de texto en el bachillerato y la implicación, cada vez mayor, del profesorado de secundaria en la elaboración del material impreso para sus clases.

Como se ha indicado anteriormente, aunque la Ley Moyano consagró el libro de texto como instrumento didáctico en todos los niveles de enseñanza¹⁹, en la secundaria, más que en los otros niveles educativos, las clases iban inexorablemente unidas a la utilización del manual²⁰, fiel expresión de los contenidos que se consideraban legítimos para el bachillerato. Basta recordar lo que en relación a la primaria opinaban Mariano Carderera y Joaquín Avendaño hacia mediados de siglo: «en la instrucción primaria el maestro lo es todo, el libro muy poco»²¹, situación que evidentemente fue cambiando a medida que avanzaba el siglo y el material impreso iba penetrando en las escuelas. En cuanto a la enseñanza universitaria, pese a la arraigada presencia del manual, se van alzando opiniones, como la de Eduardo Vincenti, a favor no tanto del libro de texto sino del de consulta al considerar que en el nivel superior «la enseñanza tiene que desplegar su vuelo más libre y elevado», por lo que el deber de los catedráticos alcanza a ofrecer los respectivos programas indicando en ellos «los libros, no de texto, sino de consulta y como fuentes»²². Las palabras de Vincenti no son más que el reflejo del sentir de un sector del profesorado universitario que, desde finales del siglo XIX, promueve el uso alternativo de las obras originales aconsejando la utilización del manual sólo a título de conocimiento introductorio de la materia en cuestión. Además, el

¹⁷ PEIRÓ MARTÍN, I.: *op. cit.*, p. 44.

¹⁸ CUESTA FERNÁNDEZ, R.: *op. cit.*, p. 254. Según este autor, aunque desde finales de siglo se apuntan síntomas de un declive cuantitativo de autores y títulos, «las líneas básicas de la economía política del texto de secundaria ya quedan afianzadas hasta las postrimerías del modo de educación tradicional-elitista».

¹⁹ La Ley Moyano dedica el Título V a los libros de texto. Dentro de él, el artículo 86 dice así: «Todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, las de las carreras profesionales y superiores y las de las facultades hasta el grado de Licenciado, se estudiarán por libros de texto: estos libros serán señalados en listas que el Gobierno publicará cada tres años», en *Historia de la Educación en España, tomo II. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1979, pp. 264-265.

²⁰ M.^a Nieves Gómez argumenta también a favor de nuestra tesis. Para esta autora «el libro de texto de bachillerato (a diferencia de lo que ocurre en la enseñanza primaria y en la Universidad), durante largo tiempo, es el único libro que el alumno utiliza para estudiar las materias, y la intervención del profesor, aunque en muchos casos sea autor del libro, es mediadora pero no sustitutiva del mismo» (GÓMEZ GARCÍA, M.^a N.: «Textos de Bachillerato en los fondos bibliográficos sevillanos: análisis indicativo», en GÓMEZ GARCÍA, M.^a N. y TRIGUEROS, G.: *op. cit.*, p. 404).

²¹ AVENDAÑO, J. y CARDERERA, M.: *Curso elemental de Pedagogía*, Madrid, Imprenta de A. Vicente, 1852, p. 250.

²² *Exposición, de 20 de octubre de 1894, al Excmo. Señor Ministro de Fomento sobre libros de texto*, *op. cit.*, p. 231.

libro de texto individualizado tendrá que empezar a competir en la Universidad con el reinado de los «apuntes» y con la corriente de pensamiento que exigía la confrontación de varios manuales, por lo que «el uso del único manual fue sustituido por el uso de la biblioteca»²³. Como ninguna de estas alternativas se consideraba apropiada para el estudiante de bachillerato, se afianzó la opinión de que «en la segunda enseñanza el texto es absolutamente preciso en todas las asignaturas»²⁴. De ahí que, más que en cualquier otro centro docente, cursar una asignatura en el instituto implicaba —e implica—, sobre todo, estudiar el manual indicado por el profesor encargado de la misma con vistas al examen, una prueba que a lo largo del XIX era oral y se realizaba ante un tribunal, formado por tres profesores, constituido al efecto.

Todo hace suponer que, como apuntábamos anteriormente, la actividad desarrollada en las aulas de los institutos giraba básicamente en torno al libro de texto que se convierte en el elemento mediático por excelencia entre profesores y alumnos. El artículo 103 del Reglamento de segunda enseñanza de 1859 establecía la duración y dinámica de la clase:

Las clases de Dibujo durarán dos horas; las demás hora y media, que se emplearán en tomar la lección, en explicarla, en los ejercicios prácticos que exigen las asignaturas y en preguntas sobre las lecciones anteriores²⁵.

Según la distribución del trabajo escolar en el aula determinada por el citado reglamento, cuando el profesor «toma la lección» lo hará, presumiblemente, de acuerdo al contenido del libro; en las explicaciones seguirá el esquema y desarrollo de las lecciones del manual²⁶; los ejercicios asociados a una lección serán cuestiones sugeridas normalmente por el texto y, por supuesto, cuando el alumno se examine reproducirá fielmente el contenido del manual²⁷. Es por ello que controlando los libros —y los programas a los cuales deben responder los manuales— realmente se controlaba la enseñanza secundaria en su globalidad, esto es, la ideología que inculca, los métodos que emplea, y los contenidos científicos que transmite, una enseñanza que se considera básica a lo largo de todo el XIX en la formación de las elites rectoras de la sociedad liberal. No es de extrañar que, en correspondencia con el papel estelar que en la segunda enseñanza desempeñaba el

²³ GÓMEZ GARCÍA, M.^a N.: *op. cit.*, p. 405.

²⁴ ARAUJO, F.: *El problema de la segunda enseñanza*, Cáceres, Tip., Enc. y Lib. de Jiménez, 1901, p. 32.

²⁵ «Real Decreto, de 22 de mayo de 1859, aprobando el Reglamento de segunda enseñanza», *Colección de Decretos referentes a Instrucción Pública*, Edición oficial, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1891, tomo 1, p. 192.

²⁶ D. Luciano FERNÁNDEZ PANERO, antiguo catedrático de matemáticas del Instituto de Lugo y autor de una interesante historia del centro, escribe acerca de un señalado catedrático lucense del siglo XIX, titular de la cátedra de Retórica y Poética: «Solía ajustar sus explicaciones, año tras año, a un famoso texto: el Terradillos» evidenciando la práctica seguida por cada profesor «ajustando» sus explicaciones al texto señalado para el seguimiento de su asignatura (*Historia viva del Instituto de Lugo*, Lugo, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1987, p. 88).

²⁷ El Real Decreto, de 13 de septiembre de 1898, por el que Germán Gamazo reformaba la segunda enseñanza, insistía en que «toda asignatura de segunda enseñanza, excepto el Dibujo y la Gimnasia, deberán ser expuestas con arreglo al libro de texto adoptado por el Catedrático titular, y el cual se ajustará necesariamente al programa para el examen», en VILLALAIN BENITO, J. L.: *op. cit.*, p. 240.

libro de texto, el artículo 102 de la norma reglamentaria obligara a los alumnos a presentar, «el primer día de clase, un ejemplar del libro de texto señalado por el Profesor».

Respecto a la autoría de las obras de texto utilizadas en la enseñanza secundaria, hay que subrayar la implicación que tuvo el cuerpo de profesores de este nivel en la elaboración de manuales para todo el cuadro de asignaturas del bachillerato, tanto en la rama general como en la de aplicación. Ciertamente es que, al principio, la producción de manuales será escasa, las obras nuevas surgirán por goteo, a pesar de que la acuciante necesidad de buenos libros de texto para poner en funcionamiento la nueva enseñanza secundaria obligara desde un principio a la Administración a adoptar una política de incentivos orientada a que el profesorado se implicara en la redacción de manuales para el bachillerato. A ello obedecía ya el artículo 87 del Plan General de Instrucción Pública de 1836 estableciendo que no podrían optar a determinadas ventajas económicas los «profesores que no hubieren publicado alguna obra o tratado sobre la asignatura de su cátedra». Posteriormente, siguiendo el ejemplo francés, se recurrió a la fórmula de los concursos para estimular a los autores en la redacción de buenas obras de texto, una fórmula que no produjo los resultados esperados por la Administración. Ni el rígido control al que debían someterse los materiales didácticos impresos ni la deficiente e indefinida formación de los docentes —especialmente los de ciencias— en los primeros años de funcionamiento de la nueva enseñanza secundaria²⁸, favorecieron una implicación mayor del profesorado en esta empresa²⁹.

Con el paso de los años, a medida que se experimenta una cierta relajación sobre el control de las obras de texto y se pone en marcha la carrera docente³⁰, el profesorado —una nueva generación de profesores surgidos de las recién creadas facultades de Letras y Ciencias— se lanza a publicar manuales de su propia disciplina, e incluso de otras disciplinas más o menos afines relativas tanto a la primera como a la segunda enseñanza. El proceso se inicia a finales de la era isabelina de la mano de un profesorado nuevo, con una formación mejor y más específica que el que venía ocupando las cátedras desde la creación de los institutos, que se incorpora a los claustros de los institutos tras acceder al cuerpo de catedráticos por oposición. Adquiere fuerza en el sexenio democrático alentado por la proclamada libertad de enseñanza y de textos que asegura el consumo de las obras, aunque el mercado quede reducido con frecuencia al propio consumo local, y continúa a lo largo de todo el periodo de la Restauración. A finales de siglo, la redacción de libros para la enseñanza, e incluso la elaboración de otros materiales de aula más informales que recogen las explicaciones del profesor —los llamados «apuntes», también conocidos como «lecciones del profesor»— sin adquirir el formato de

²⁸ Así lo reconocía Antonio GIL DE ZÁRATE en su obra *De la instrucción pública en España* (Madrid, Imprenta del Colegio de sordo-mudos, 1855, t. II, p. 45). De ahí que se pensara en una institución específica para la formación de este profesorado, la llamada Escuela Normal de Filosofía, que sólo funcionó a pleno rendimiento dos años (entre 1850 y 1852).

²⁹ Raimundo CUESTA FERNÁNDEZ asegura que «en nuevas asignaturas, como la Historia, los profesores tenían una muy dudosa especialización profesional», lo que sin duda dificultaba su contribución a la producción manualística para estas asignaturas (*Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, *op. cit.*, p. 120).

³⁰ PEIRÓ MARTÍN, I.: *op. cit.*, p. 40.

libro, se convierte en una empresa muy generalizada entre el profesorado de institutos, que ve en ella un cauce de promoción profesional —piénsese en los solicitados concursos de traslado—, y sobre todo un medio relativamente fácil de poder incrementar su exiguo sueldo. Muy expresivo es el comentario de Joaquín Xirau acerca de este problema:

Los institutos del estado constituían la base de un cómodo negocio privado para una parte de sus profesores que, prevalidos de su función de examinadores supremos, «imponían» a los alumnos de todos los colegios que de ellos dependían y a los del suyo propio, un «libro de texto» vendido a precios exorbitantes. En este choque de intereses complementarios desaparecía la segunda enseñanza convertida en una terrible pesadilla de exámenes para los alumnos, en una cómoda inhibición de las familias y en un negocio colectivo para las congregaciones religiosas y privado para una parte de los profesores oficiales³¹.

Los abusos en este sentido provocaron reiteradas medidas orientadas a prohibir al profesor señalar un determinado libro de texto para la enseñanza de sus alumnos³². La profusión de obras³³ trajo la disparidad en cuanto a los criterios científicos y pedagógicos adoptados por los profesores-autores. Algunas de ellas eran francamente deficientes. Para normalizar textos y programas, se recurrió a la vía del «cuestionario» oficial único al que deberían atenerse los profesores al redactar los instrumentos didácticos impresos para la enseñanza, medida que quedó en suspenso al no redactarse tales cuestionarios. Para elevar la calidad pedagógica de los manuales, se determinó, que para que las obras escritas por el profesorado les sirvieran de mérito en la carrera docente, deberían obtener la doble aprobación del Consejo de Instrucción Pública y de la Real Academia correspondiente (art. 29 del Reglamento de exámenes y grados de 1901)³⁴, medida que sí se llevó a efecto

³¹ XIRAU, J.: *Manuel B. Cossío y la educación en España*, Barcelona, Ariel, 1969, 2ª edición, p. 216.

³² Son varias las disposiciones que contemplan, en la época de entresiglos, la no obligatoriedad del libro de texto, clara señal de que el libro, que seguía constituyendo un instrumento imprescindible para la enseñanza, estaba sometido a las imposiciones tiránicas del profesor de turno. Entre ellas sobresalen la Ley, de 1 de febrero de 1901, estableciendo el cuestionario único de exámenes y declarando no obligatoria la adquisición del libro de texto; el Real Decreto, de 12 de abril de 1901, reglamentando los exámenes en los Establecimientos de enseñanza oficial; el Real Decreto, de 10 de mayo de 1901, aprobando el reglamento de exámenes y grados en las Universidades, Institutos, Escuelas Nacionales de Veterinaria y de Comercio. Todavía la Real Orden, de 7 de octubre de 1905, sobre abuso en los libros de texto, incide nuevamente sobre «las quejas de los alumnos y clamores de los padres de familia contra exigencias relativas a imposición de los libros llamados de texto y sobre el precio de algunos de ellos», remitiendo a lo preceptuado al respecto por la Ley de 1º de febrero de 1901 y el Real Decreto de 12 de abril del mismo año (*Anuario legislativo de Instrucción pública* (1905), Madrid, Imprenta Rafael Gómez Menor, 1906, pp. 487-491).

³³ Así lo confirmaba Eduardo Vincenti, director general de Instrucción Pública en el Ministerio de Groizard, tras llevar a cabo dicha Dirección General una estadística sobre los manuales usados en la enseñanza secundaria y universitaria. Vid. *Exposición, de 20 de octubre de 1894...*, op. cit., p. 229. Por su parte, el republicano Eduardo Benot, consideraba que «la plaga (refiriéndose a los libros de texto) ha adquirido proporciones que aterran. Hay 36 textos distintos de Gramática latina, 34 de Psicología, 32 de Geografía, 31 de Retórica, 27 de Francés, 26 de Historia de España, 26 de Historia Universal. Total, 212 textos diferentes sólo en la sección de letras de los institutos». Citado por DÍAZ DE LA GUARDIA, E.: op. cit., p. 213.

³⁴ MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Reglamento de exámenes y grados en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio*, Madrid, Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1901.

como hemos podido comprobar al revisar algunos expedientes personales del profesorado de la época.

Manuales utilizados en los institutos gallegos

Como se ha indicado anteriormente, la elección de un determinado libro de texto para el estudio de una disciplina en el bachillerato, con las limitaciones legales anteriormente señaladas, corresponde al profesor titular de la asignatura. Él es quien elige, bien entre las obras contenidas en las listas oficiales, cuando el control es más rígido, bien entre la producción manualística para la materia, cuando el control es más relajado, el libro que ha de seguir el alumno para preparar la temida prueba de curso de cada asignatura. Así se explica que para conocer cuáles han sido realmente los libros que han servido de texto en el bachillerato deba procederse a identificar los manuales utilizados en los centros³⁵, sin duda el procedimiento más preciso para configurar el mapa de las obras textuales que se han usado en el bachillerato³⁶ y, por consiguiente, para determinar los materiales impresos —y los autores— más influyentes en la formación de las clases medias de la sociedad liberal.

En lo que se refiere a la enseñanza oficial de la segunda mitad del siglo XIX³⁷, etapa en la que hemos centrado nuestro estudio, la fuente que nos permite acceder a esta información de una manera precisa y continuada, la constituyen las

³⁵ Otra opción podría ser averiguar el número de ediciones alcanzadas por los distintos manuales, lo que no siempre es posible. Además, si el objetivo es conocer los libros utilizados en la enseñanza del bachillerato, algunos libros de texto se usan (y así se recomiendan oficialmente) para varias modalidades de enseñanza, lo que induciría a realizar estimaciones poco fiables si sólo se tuviera en cuenta el dato sobre las reediciones de tales textos. De todos modos, cuando se trata de indagar acerca de los libros utilizados en un contexto geográfico y cultural determinado, como es el caso que nos incumbe, el procedimiento anterior no sirve, ya que informaría sobre el uso de las obras en todo el territorio español, por lo que sólo nos queda el recurso de determinar las obras utilizadas en los centros. En cuanto a los manuales utilizados en los centros privados de enseñanza secundaria, como bien indica Rafael VALLS («La recepción de los manuales de Historia en los centros escolares españoles (siglos XIX y XX): Aproximación desde una óptica valenciana», en GÓMEZ GARCÍA, M.^a N.: *op. cit.*, pp. 168 y 178), la tendencia es a utilizar los mismos textos que señala el profesor titular de la asignatura en el instituto dado el sistema de examen oficial a que se veían sometidos los alumnos de tales centros.

³⁶ Otro medio, menos fiable y no exento de dificultad, de obtener información en este sentido, sería comprobar los lugares de edición de las obras destinadas al bachillerato puesto que hasta finales del siglo XIX, la impresión de los manuales generalmente corre a cargo de pequeñas editoriales, de carácter local, con sede en las capitales o ciudades donde están instalados los institutos. Vid. VALLS, R.: «La Historia enseñada y los manuales escolares de Historia», en VV.AA.: *La formación del profesorado y la didáctica de las Ciencias Sociales*, Sevilla, Editorial Diada, 1997, p. 41.

³⁷ En este trabajo sólo se han tenido en cuenta los centros oficiales de segunda enseñanza. Los centros privados, que tienen en esta época una presencia escasa en Galicia, solían adoptar los libros designados por los catedráticos de los institutos por ser éstos quienes, dado el régimen particular al que estaba sometida la enseñanza privada, iban a constituir los tribunales de examen para la prueba final de curso en cada disciplina. Más significativo sería, a nuestro juicio, comprobar los libros de texto utilizados en los seminarios gallegos, auténticos centros alternativos a los institutos en la segunda enseñanza para esta época.

memorias anuales elaboradas por los institutos en las que, por prescripción reglamentaria³⁸, se inserta una tabla con la relación de asignaturas que se imparten en los centros, el profesor que está a cargo de cada una de ellas y el libro de texto que éste señala para su disciplina³⁹.

Nuestro objetivo se centra en conocer cuáles han sido las obras de texto más utilizadas y los autores más influyentes en el bachillerato gallego decimonónico, y en comprobar el grado de implicación del profesorado de los centros de segunda enseñanza de Galicia en la redacción de obras para este nivel de enseñanza, utilizando como fuente básica las memorias de los seis institutos que abrieron sus puertas en el siglo XIX: Santiago (1847)⁴⁰, Lugo (1842), Pontevedra (1845), Orense (1845), Monforte⁴¹ (1848-1862) y Coruña (1865). Con tal fin se han revisado un total de 148 memorias correspondientes a los seis institutos mencionados entre 1859 y 1900, además de la memoria relativa a la Universidad de Santiago para el curso 1856-57 que también contenía información de los textos usados en los centros oficiales del distrito universitario de Santiago. Ello nos ha permitido realizar algunas consideraciones de interés en lo que concierne al tema central de este artículo —las obras más influyentes en la enseñanza secundaria gallega y el profesorado implicado en la redacción de manuales— y, por supuesto, ofrecer una información de base que consideramos imprescindible para poder afrontar cualquier estudio acerca del currículum de secundaria o de la historia de la profesión docente en lo que a Galicia se refiere⁴².

³⁸ El artículo 101 del Reglamento de segunda enseñanza de 1859 obligó a fijar en el lugar del edificio señalado para los anuncios de los institutos, cinco días antes de dar comienzo las lecciones, «un cuadro expresivo de las asignaturas que se enseñen en el Instituto, Profesores que las tengan a su cargo, libros de texto para su estudio, locales, días y horas en que han de darse las lecciones». Dicho cuadro debería incorporarse a la memoria anual que, según el artículo 96, «se imprimirá y se insertará además en el Boletín oficial de la provincia», *Colección de Decretos referentes a Instrucción pública*, Edición oficial, tomo I, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1891, p. 191.

³⁹ Concretamente, este cuadro figura en las memorias anuales que elaboran los institutos a partir del curso 1859-60, año que por primera vez se publican estas memorias, hasta las del curso 1900-1901, momento en el que se prohíbe al profesorado imponer un determinado libro de texto para su asignatura. Las dificultades para conocer cuáles son los libros de texto usados en los centros antes de 1859, o después de 1901, son mayores como observan también otros autores que se han ocupado de la utilización de los manuales relativos a alguna disciplina, si bien en las primeras décadas del siglo XX, indagando acerca de los textos elaborados por los profesores de los centros se pueden obtener datos valiosos. Vid. VALLS, R.: «La recepción de los manuales de Historia...», *op. cit.*, pp. 167-168.

⁴⁰ La fecha corresponde a la creación del Instituto de Segunda Enseñanza Agregado a la Universidad de Santiago de Compostela, como resultado de la excisión de los estudios elementales de la segunda enseñanza de la Facultad de Filosofía. Vid. FARINA CASALDARNOS, M.^a C.: «La cátedra de latinidad a través de los planes de estudios (1845-1852)», *Historia de la Educación*, n.º 6 (1987), p. 184.

⁴¹ En realidad no se trata de un nuevo instituto sino del Instituto provincial de Lugo que en 1848 es trasladado a la ciudad de Monforte donde queda instalado hasta su regreso definitivo a la capital a finales del curso 1861-62.

⁴² Las limitación de espacio que exige este artículo nos ha obligado a presentar la información de un modo sintético. Un análisis más detallado de las obras utilizadas y producidas en Galicia para la segunda enseñanza podrá verse en un libro de próxima publicación sobre el tema.

Etapas en la producción y uso de textos en Galicia

En lo que respecta al uso y producción de libros de texto en la red de centros gallegos en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX se pueden establecer tres etapas⁴³:

La primera se extiende desde mediados de los años cuarenta —los inicios del bachillerato— hasta finales de los sesenta. Se caracteriza por la presencia de obras comunes para las distintas disciplinas en casi todos los institutos, si bien fluctúa mucho la vigencia de las mismas en los distintos centros, y por la designación de textos oficiales —aprobados por el Gobierno— para el conjunto de las disciplinas del bachillerato. Esto apunta tanto a la escasez de obras de texto para la enseñanza secundaria en estas primeras décadas, según hemos observado en otro apartado de este trabajo, como al control más riguroso que se ejerce sobre el uso de los textos en este nivel de enseñanza. Las distintas catas que hemos realizado así lo confirman. Así, por ejemplo, en el instituto orensano, durante el curso 1867-68, todas las asignaturas del bachillerato, a excepción de la asignatura de Retórica y Poética, se rigen por libros contenidos en las listas oficiales aprobadas en ese curso. Los libros con mayor porcentaje de uso en las distintas disciplinas corresponden a autores que han merecido reiteradamente el reconocimiento oficial al figurar sus obras en un buen número de las listas publicadas por el Gobierno. Es el caso de: Raimundo de Miguel cuyo texto *Gramática hispano-latina*⁴⁴, el libro más usado para el estudio de la lengua latina en Galicia, con un 69,4% de uso en este tramo, figura en once listas oficiales; Felipe Monlau y José Coll y Vehi para la enseñanza de la Retórica y Poética (los *Elementos de literatura o tratado de Retórica y Poética* del primero, con un 39,8% de uso, figuran en diez listas oficiales entre 1847 y 1868 y los *Elementos de Literatura* del segundo, con un 17,4% de uso, figuran en cinco listas entre 1856 y 1867); Fernando de Castro, Joaquín Federico Rivera, Alejandro Gómez Ranera, en el estudio de la Historia (el *Curso elemental de Historia* del primero, con un 37% de uso, aparece citado en once listas oficiales, el *Curso elemental de Historia* del segundo, con 30,4% de uso, en siete, y la *Historia general* del tercero, con un 17,4% de uso, en seis); Bernardo Monreal y Ascaso, en los de Geografía (el *Curso elemental de Geografía*, con un 60% de uso, se incluye en diez listas del Gobierno); Juan Cortázar y Acisclo Fernández Vallín y Bustillo, en el de las Matemáticas (las obras del primero —*Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría*— con un 35% de uso, figuran en diez listas, y las del segundo —*Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría*— con un 46,7% de uso, en otras diez); Manuel Rico Sinobas y Mariano Santisteban, Venancio González Valledor y Juan Chávarri, en los de Física y Química (el *Manual de Física y elementos*

⁴³ En adelante, cuando informemos acerca de las distintas obras del bachillerato más utilizadas en Galicia lo haremos preferentemente según la denominación que figura en las memorias de los centros, a excepción de cuando sólo se cita al autor y conocemos el título del manual. Con ello queremos advertir que muy pocas veces corresponde la indicación —normalmente breve— que se ofrece en tales memorias con los títulos completos de las mismas.

⁴⁴ En las listas oficiales publicadas en 1849, 1850 y 1851 figura el texto titulado *Gramática latina*. A partir de 1852 el libro de Raimundo de Miguel que recomienda el Consejo de Instrucción Pública es su *Gramática hispano-latina*. Vid. VILLALAIN BENITO, J. L.: *Manuales escolares en España, tomo 11. Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*, Madrid, UNED, Serie «Proyecto Manes», 1999.

de *Química* de Rico y Santisteban, con un 48,9% de uso, y el *Curso elemental de Física y Química* de Valledor y Chávarri, con un 37,8% de uso, figuran en nueve y dieciséis listas respectivamente); Manuel de Galdo en *Historia natural* (su *Manual de Historia natural*, que presenta un 86,1% de uso, lo recomienda el Gobierno en doce ocasiones); Pedro Felipe Monlau, José María Rey y Juan Manuel Ortí y Lara, en *Psicología, Lógica y Ética* (el *Curso de Psicología y Lógica* de Monlau y Rey, con un 42,6% de uso, se incluye en ocho listas y la *Ética o principios de Filosofía moral* de Ortí, con un 33,3% de uso, en otras ocho); Juan Díaz Baeza y Santiago José García Mazó en *Religión* (el *Catecismo e Historia sagrada* de Díaz Baeza, con un 39% de uso, figura en siete listas y el *Catecismo de la doctrina cristiana explicado* por García Mazó, con un 17% de uso, en diez).

La segunda etapa abarca los años setenta y mitad de los ochenta. En este periodo se introducen gradualmente nuevas obras de texto, sin que ello suponga, en general, prescindir de algunas de las más influyentes de la etapa anterior, y se diversifica el uso de los manuales en los institutos gallegos. Ello apunta, según hemos indicado anteriormente, a la libertad de texto impuesta durante el sexenio democrático y a la efectiva tolerancia que, pese a la restrictiva normativa de Orovio, siguió en la Restauración. Así mismo, la época coincide con el incipiente relevo generacional del profesorado de bachillerato, y la progresiva implicación de un profesorado de secundaria, más especializado y mejor formado, en la redacción de obras de texto para el bachillerato, aspecto éste, que empezará a dejarse notar en los centros gallegos. En efecto; desde finales de los años sesenta asistimos al inicio de la producción de obras para la segunda enseñanza a cargo del profesorado de los institutos gallegos⁴⁵, que nos permite hablar de una primera, aunque reducida, generación de profesores-autores de libros de texto para el bachillerato en Galicia⁴⁶.

Son varios los docentes (exactamente quince) que elaboran —y en su mayor parte publican— materiales didácticos para el estudio de sus disciplinas en este periodo y los señalan como libros de texto en sus respectivos centros. El proceso lo inicia en Lugo B. Teijeiro, profesor de Dibujo, que entre 1866-67 y 1887-88 adopta como material de apoyo en su asignatura sus propias lecciones, y José García Mosquera, que en el curso 1868-69 señala igualmente sus «lecciones» como material de estudio en la asignatura de Retórica y Poética, y José Campo, profesor de Latín y Castellano, el cual comienza a utilizar su *Método de estudiar la lengua latina* en el curso 1869-70. A ellos les seguirán, inmediatamente después, otros profesores de Santiago y Orense. Santos Santamaría del Pozo, profesor de Latín y Castellano, utiliza en el instituto santiagués su obra *Gramática castellana y latina*

⁴⁵ Entre las obras de producción gallega para la enseñanza del bachillerato sólo hemos encontrado dos obras de texto, utilizadas en varios institutos en esta época, cuyo autor no pertenece al cuerpo de profesores de secundaria. Se trata de la *Historia de España* y de la *Historia universal* de José López Amarante, profesor de la Universidad de Santiago.

⁴⁶ La escasa dedicación del profesorado de institutos a la actividad editorial hasta los años setenta, en especial la relativa a libros de texto, fue un hecho más generalizado como se desprende de algunos estudios realizados sobre este colectivo docente que han aportado valiosa información en este sentido. Vid. SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900)*. (Orígenes, tratamiento estadístico del alumnado y bibliométrico de los profesores), Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Excm. Diputación P. de Badajoz, 1985, pp. 165 y ss.

en el curso 1870-71. En el instituto orensano, un significativo grupo de profesores, a comienzos de los años setenta, empieza a señalar como libros de texto las obras que han publicado sobre su asignatura: Joaquín Delago David, profesor de Retórica y Poética su manual de *Retórica* en el curso 180-71; Joaquín Gaite Núñez, profesor de Historia y Geografía, su *Programa de Geografía elemental* y su *Programa de Historia* en el curso 1870-71, texto este último que será reemplazado en el curso 1873-74 por el *Compendio de Historia universal*, igualmente publicado por dicho catedrático; Juan Sieiro González, profesor de Psicología, Lógica y Ética, sus *Leciones de Filosofía y principios de Psicología* en el curso 1872-73; Juan José Domínguez, profesor de Latín y Castellano, su *Gramática castellana* en el curso 1873-74 y Atanasio Lasala Martínez, profesor de Matemáticas, los *Elementos de Matemáticas (Tomos I y II)* en el curso 1876-77. El proceso de elaboración de manuales y la consiguiente utilización de los mismos seguirá, a menor ritmo, en los institutos de Coruña⁴⁷ y Santiago⁴⁸; Tomás Rico Gimeno, profesor de Historia natural en Coruña, señala en el curso 1877-78 su manual de *Historia natural*; Cristóbal Cuesta, profesor de Latín y Castellano en Santiago, utiliza, a partir de 1879-80, su *Gramática latina comparada con la castellana* y Miguel de la Iglesia, profesor también de Latín y Castellano en este instituto, introduce su texto de *Gramática latina* en el mismo curso. Estos manuales tendrán una vida escolar muy variada; mientras consta que algunos sólo se utilizan como libro de texto en un solo curso, otros se usan ininterrumpidamente durante una, dos o incluso tres décadas en el centro en el cual ejerce la docencia su autor. Sólo dos autores amplían su área de influencia original: Atanasio Lasala, cuyos textos son utilizados en los institutos de Orense, Pontevedra, Lugo y Santiago, y Cristóbal Cuesta cuya obra es usada en los de Santiago y Coruña. Muy pocos de estos manuales sobreviven a su autor⁴⁹.

Los textos más influyentes en todo el conjunto gallego en esta etapa, entendiéndose por ello los que alcanzan un porcentaje de uso superior al 10-12 por cien, son los siguientes: En Castellano, la *Gramática castellana* de la Real Academia, con un 94,6% de uso. En Latín, la *Gramática hispano-latina* de Raimundo de Miguel

⁴⁷ En el Instituto de Coruña, el profesor de la asignatura de Física y Química, Pedro Gárate Arando, utiliza en el curso 1873-74 un material no impreso designado como «Apuntes del profesor».

⁴⁸ Bien es cierto que para el Instituto de Santiago carecemos, por el momento, de la información correspondiente a los cursos 71-72, 72-73, 73-74, 74-75, 75-76, 77-78 y 78-79, lo que puede alterar esta apreciación.

⁴⁹ Dos casos excepcionales, por la longevidad de los manuales que escriben, los representan en el Instituto de Orense D. Joaquín Gaite Núñez y D. Anastasio Lasala López. El *Programa de Geografía* del primero se utiliza ininterrumpidamente hasta 1898, adoptándolo como texto los cuatro profesores que se hacen cargo de la asignatura de Historia y Geografía tras la desaparición de su autor hasta el curso 1898-99, curso en el que accede a la cátedra D. Eduardo Moreno López quien, por primera vez en Galicia, introduce el manual de su padre, el también catedrático de Geografía e Historia, Alfonso Moreno López. Atanasio Lasala Martínez, titular de una cátedra de Matemáticas en el mismo centro, comienza a utilizar su libro de *Geometría y Trigonometría* en el curso 1876-77. El titular de la otra cátedra de Matemáticas, Felipe Mosquera también adopta el texto que Lasala escribe para *Aritmética y Álgebra*. El uso de ambos manuales seguirá hasta la baja del autor en el curso 1881-82. Mientras el sustituto de Lasala, Antonio Gaite Lloves cambia de texto, el profesor Mosquera seguirá fiel al libro de su compañero hasta 1900-01. Todavía en el curso 1896-97, el catedrático Antonio Ibor de la Guardia, volverá a señalar el texto de Lasala para la asignatura de Aritmética y Álgebra durante cuatro cursos. (información obtenida de las memorias anuales de los institutos correspondientes a esos años).

con un 45,8% de uso, seguida, a gran distancia, por el *Método de estudiar la lengua latina* de José Campo, con un 14,5% de uso. En Retórica y Poética, los *Elementos de literatura* de José Coll y Vehí (59,5% de uso), seguido por las *Lecciones elementales de Retórica y Poética* de Ángel María Terradillos (19% de uso). En Historia, la variedad de obras utilizadas es mayor alcanzando los mayores porcentajes de uso la *Historia de España* de López Amarante (18,9%), el *Compendio de Historia universal* de Joaquín Gaité Núñez (15,5%) y la *Historia de España* de Bernardo Monreal y Ascaso (14,4%). En Geografía, el *Programa de Geografía elemental* de Joaquín Gaité Núñez (37,2% de uso) seguido por el *Curso elemental de Geografía* de Bernardo Monreal y Ascaso (16,9% de uso). En Matemáticas, la *Aritmética y Álgebra* de Joaquín María Fernández Cardín (17,9% de uso), los *Elementos de Matemáticas* de Atanasio Lasala Martínez (14,3% de uso), la *Geometría y Trigonometría* de Acisclo F. Vallín y Bustillo (13,1% de uso) y la *Aritmética y Álgebra* de Juan Cortázar (11,9% de uso). En Física y Química, el *Curso elemental de Física y Química* de Venancio González Valledor y Juan Chávarri (21% de uso), los *Elementos de Física y Química* de A. M. Ramos Lafuente (22,6% de uso) y el *Manual de Física y elementos de Química* de Manuel Rico Sinobas y Mariano Santisteban (14,5% de uso). En Historia natural la obra de Sandalio Pereda Martínez, *Nociones de Historia Natural* (44,4% de uso) seguida, a una distancia considerable, por el *Manual de Historia natural* de Manuel María José de Galdo (20,4% de uso). En Filosofía (Psicología, Lógica y Ética), las *Lecciones de Filosofía* de Juan González Sieiro (27,5% de uso), el *Curso de Psicología y Lógica* de Pedro Felipe Monalu y José María Rey (27,5% de uso) y los *Elementos de Psicología Lógica y Ética* y la *Filosofía* de B. Beato (con un 17,6% de uso cada una de ellas). En Francés, la *Gramática francesa* de G. Justino E. Laverdure (31,3% de uso). En Fisiología e Higiene, el texto de Sandalio Pereda, *Programa razonado de un curso de Historia natural* (53,6% de uso). En Agricultura, los *Elementos de Agricultura* de José Arce y José Rodríguez Ayuso (33,3% de uso). En Derecho usual, los *Elementos de Derecho* de Gómez de la Serna y Montalbán (50% de uso). Como puede comprobarse, junto a algunos de los manuales más representativos del periodo anterior acusan su presencia una buena parte de las obras que el profesorado gallego escribe en este segundo corte.

El tercer tramo abarca desde mediados de los años noventa hasta principios de siglo. Durante estos últimos años del siglo XIX, continúa, y se incrementa, la tendencia iniciada en la etapa anterior: se introducen nuevos textos, aunque no se abandonan del todo algunos de los libros más representativos del primer periodo, se produce una mayor diversificación del material didáctico impreso utilizado, tanto en el conjunto de centros como en cada instituto, y se amplía el número de profesores que redacta obras de texto para su asignatura. La renovación de los manuales y la apertura del abanico de obras empleadas en el bachillerato gallego es buena prueba del incremento de la producción manualística que tiene lugar para la segunda enseñanza a estas alturas del siglo. Además, la frecuencia con que se cambian los libros designados para las distintas materias del bachillerato en los centros, apunta a la inestabilidad del profesorado en esta época⁵⁰. Aunque hay una

⁵⁰ El mayor baile de profesores en el Instituto de Orense se observa a partir de mediados de los años ochenta. Así, entre 1887-88 y 1894-95 pasan por la cátedra de Latín y Castellano cinco profesores

gran diferencia según las asignaturas y los centros, cada vez son más los profesores que señalan para el estudio de sus respectivas asignaturas sus propios manuales u otros materiales no impresos. Se trata, en este caso, de simples apuntes de clase que raramente llegan a alcanzar el formato de libro —y que escapan por tanto a todo control que se ejerce sobre este material— a tenor de la indicación que figura en las memorias y donde se lee: «lecciones del profesor», «cuadernos del profesor», «explicaciones del profesor»..., esto es, toda una serie de sucedáneos del libro de texto que habla por sí misma de la progresiva implicación de los docentes en los materiales recomendados para el seguimiento (estudio) de sus respectivas disciplinas, y del consabido sobresueldo que reporta la venta de tales materiales.

Es relativamente amplia la nómina de profesores de bachillerato que en los últimos años del siglo XIX publican obras de texto en Galicia. En ella figuran siete profesores de Santiago, nueve de Orense, ocho de Coruña y dos de Lugo⁵¹. A saber: Francisco Fernández Buján (*Gramática castellana, Gramática latina, Trozos latinos*), Rafael Pérez Barreiro (libros del profesor en la asignatura de Latín y Castellano), José Rubio Cardona (*Compendio de Retórica y Poética, Prácticas literarias*), Manuel Parrilla (*Lecciones de Historia natural*), Cándido Ríos Rial (*Historia natural*), Benito Sánchez Martínez (*Compendio de Ética o Filosofía Moral, Elementos de Lógica*), Jaime Subirá Nicolau (*Compendio de Agricultura*, libro del profesor en la asignatura de Fisiología e Higiene) y Félix Gila Fidalgo (libro del profesor en Fisiología e Higiene) profesores del Instituto de Santiago. Marcelo Macías García (*Epístola a los Pisonos, Epístola a Horacio, Elementos de literatura preceptiva, Colección de modelos literarios*), Antonio Torres Tirado (*Elementos de Geografía*), Francisco Javier Gaité Lloves (Programa de la asignatura de Geografía General, *Atlas*), Atanasio Lasala Martínez (siguen utilizándose los *Elementos de Matemáticas I y II*), Antonio Gaité Lloves (*Elementos de Física, Elementos de Química*), Luis Vallejo Pando (*Historia natural con Fisiología*), Juan Sieiro González (siguen utilizándose sus manuales), Luis Vallejo Pando (libro del profesor en Agricultura elemental), profesores del Instituto de Orense⁵². Pedro Hernández Calles (*Gramática latina*), Emilio Aranda Toledo (*Gramática latina*), Rafael Pérez Barreiro (libro del profesor en Castellano), Ramón López de Vicuña (*Historia Universal y de España, Elementos de Geografía*), Miguel López Gándara (libro del profesor para Matemáticas), Acisclo Campano Alfajeme (libro del profesor para Física y Química), Tomás Rico Gimeno (*Historia natural*), Manuel Ponte Ayude (libro del profesor para Religión) del

(hasta que accede a la misma D. Salvador Padilla, de larga trayectoria profesional en este centro); cuatro por la de Geografía y cinco por la de Filosofía en la década de los noventa; y otros cinco por una de las cátedras de Matemáticas entre 1886 y 1900.

⁵¹ La lista de profesores-autores de textos que ofrecemos puede estar incompleta en lo que respecta a los institutos de Lugo y Pontevedra, ya que no hemos podido disponer del total de las memorias de estos centros para este periodo en el que más proliferan las obras escritas por los docentes. En cuanto al título de las obras nos remitimos, salvo excepciones, al que aparece en las memorias, no siempre completo. Por ello, cuando la obra haya sido localizada, indicaremos su referencia bibliográfica completa en las correspondientes notas.

⁵² Sin contar los profesores que para sus asignaturas utilizan las «lecciones del profesor» en este centro: Demetrio Macía Rodríguez en Religión, José María Mendiguchía en Dibujo, Ernesto Molina y Joaquín Núñez de Couto en Gimnástica, de las que no nos consta que llegaran a publicarse.

Instituto de Coruña⁵³. A. Vigar y Mata (*Compendio gramatical y lógico*), Luis García González (*Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría*) y José María Amigo (*Lecciones de mecánica*) del Instituto de Lugo⁵⁴. Siguiendo la tónica de la época anterior, los textos de estos profesores tienen una difusión muy restringida quedando limitado su uso al centro del que es titular el autor. La longevidad de los manuales, salvo contadas excepciones, dependerá de la más o menos dilatada vida profesional del autor.

Aunque al final del siglo XIX predominan las novedades editoriales, son varias las obras, correspondientes a la primera generación de manuales, que alargan su presencia hasta las puertas del XX. Entre ellas destaca la *Gramática hispano-latina* de Raimundo de Miguel, con catorce menciones, los textos de matemáticas de Juan Cortázar (once menciones cada uno) y de Acisclo Vallín y Bustillo (siete menciones), los manuales de historia y geografía de Bernardo Monreal y Ascaso (diez, y ocho menciones, respectivamente) y el *Dibujo lineal y de adorno* de Mariano Borrell (ocho menciones). Otros autores que persisten en estos años son Ángel M.^a Terradillos, Fernando de Castro, Manuel María José Galdo, Faustino Laverdure, Sandalio Pereda y Vicente Vázquez de Queipo, todos ellos con menos de cinco menciones. Mientras hay materias como Física y Química y Filosofía que renuevan completamente la bibliografía recomendada a sus alumnos, otras disciplinas, como las de Matemáticas, Latín y Geografía e Historia, ofrecen más resistencia a la introducción de novedades en las obras recomendadas. Y, por supuesto, continúa imponiendo su presencia para la enseñanza del castellano la *Gramática* de la Real Academia.

Si la última quincena del siglo se caracteriza por la dispersión de las obras que sirven de base para el estudio de las distintas asignaturas, y por la presencia conjunta de manuales procedentes de la primera etapa con textos de nueva factura, es lógico que la relación de las obras más influyentes en estos años sea más extensa (excepcionalmente impone su presencia una sola obra), que alcancen unos porcentajes de uso inferiores a los de las épocas anteriores para todo el conjunto gallego y que veamos entremezclados nuevos y viejos manuales. Ahora, más que nunca, en la elección de los libros para el bachillerato prima el centro (léase, el profesorado de cada centro) y raramente hay un autor que impone su presencia en varios institutos.

En Castellano continúa el protagonismo de la *Gramática castellana* de la Academia, con un 70,7% de uso, compartido, a gran distancia, por la *Gramática castellana* de Vicente Fernández Buján, con un 29,3% de uso. En Latín, los textos más usados para el estudio de la gramática son la *Gramática hispano-latina* de Raimundo de Miguel, con un 24,1% de uso; la *Gramática latina*, de G. Calzada, con un 12% de uso y la *Gramática latina* de Miguel de la Iglesia, con un 10,4% de uso. Para los ejercicios de latín se imponen los materiales elaborados por Luis Laplana y Ciria (*Colección de trozos de los clásicos latinos*) con un

⁵³ En Religión, Demetrio Macía Rodríguez señala para su estudio «lecciones del profesor». Desconocemos si tales lecciones llegaron a publicarse.

⁵⁴ Además, en el curso 1868-69, el profesor José García Mosquera utilizaba las «lecciones del profesor» para la asignatura de Retórica y Poética. Desconocemos si se llegaron a presentar en formato de libro.

29,2% de uso; Vicente Fernández Buján (*Trozos latinos*) con un 14,3% de uso y Sommer (*Curso de versiones latinas*), con un 14,3% de uso. En Retórica y Poética, los manuales de Ángel María Terradillos (*Lecciones elementales de Retórica y Poética*) con un 28,9% de uso; José Rubio Cardona con un 22% de uso; Emilio Álvarez Giménez (*Retórica*) con un 13,3% de uso; Felipe de la Garza (*Retórica y Poética*), con un 11,1% de uso y Salvador Arpa y López (*Retórica*), con un 11,2% de uso; además adquieren una considerable implantación los materiales de ejercicios prácticos de Casal y Amenedo (*Ejercicios de análisis*), con un 28,9% de uso; Marcelo Macías García (*Epístola de Horacio*), con un 23,7% de uso; Pedro Muñoz y Peña (*Ejercicios prácticos*), con un 18,4% de uso, y Salvador Arpa López (*Ejercicios literarios*), con un 13,1% de uso. En Historia los textos de: Manuel Parrilla García (*Lecciones de Historia Universal*), con un 22,6% de uso; Bernardo Monreal y Ascaso (*Historia de España*), con un 16,1% de uso; Ramón López de Vicuña (*Historia universal*), con un 12,9% de uso, y Policarpo Mingote Tarazona (*Historia universal*), con un 9,7% de uso. En Geografía, las obras de Ramón López de Vicuña (*Elementos de Geografía*), con un 30,4% de uso; Francisco Díaz de Carmona (*Elementos de Geografía*), con un 23,9% de uso; y Bernardo Monreal Ascaso (*Elementos de geografía*), con un 17,4% de uso. En Matemáticas los manuales de Juan Cortázar (*Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría*), con un 15,7% de uso cada uno; Atanasio Laplana Martínez (*Elementos de Matemáticas I y II*), con un 25,7% de uso; Marcelino Gavilán (*Aritmética y Álgebra*), con un 8,6% de uso; Acisclo Vallín Bustillo (*Gramática y Trigonometría*), con un 10% de uso, y *Aritmética y Álgebra*, con un 7,1% de uso. En Física y Química los de Luis González Frades, con un 18,4% de uso; A. M. Ramos Lafuente (*Elementos de Física y Química*), con un 14,3% de uso; Antonio Gaité Lloves (*Elementos de Física y Elementos de Química*), con un 12,2% de uso; Acisclo Campano Alfajeme (*Elementos de Física y Química*), con un 12,2% de uso; Rubio Díaz, con un 19,2% de uso; Felipe Picatoste Rodríguez (*Física y Química*), con un 8,2% de uso, y José Soler Sánchez, con un 8,2% de uso. En Historia Natural los textos de Luis Vallejo Pando (*Historia natural con Fisiología*), con un 22% de uso; Luis Pérez Mínguez, con un 14% de uso; Tomás Rico Gimeno, con un 12% de uso; Cándido Rial Ríos, con un 10% de uso y José Albiñana Rodríguez, con un 8% de uso. En Psicología, Lógica y Ética los manuales de B. Beato (*Elementos de Psicología, Lógica y Ética*), con un 29,2% de uso; Juan Sieiro González (*Lecciones de Filosofía*), con un 16,6% de uso; Manuel Polo y Peirolán, con un 12,5% de uso, y Benito Sánchez Martínez, con un 12,5% de uso. En Francés los de Soler Arqués (*Gramática*), con un 27,5% de uso; Justo Sales (*Gramática*), con un 25,9% de uso, y Justino Laverdure, con un 8,6% de uso. En Fisiología e Higiene, los de Emilio Rivera Gómez (*Nociones de Anatomía*) con un 39,3% de uso; Luis Pérez Mínguez con un 17,8% de uso, y Tomás Rico Gimeno con un 14,3% de uso. En Dibujo los materiales de Isaac Villanueva y Mariano Borrell (*Láminas y yesos*), con un 40% de uso; Mariano Borrell (*Dibujo lineal, de figura y de adorno*), con un 25% de uso, y Ruidavets (*Dibujo topográfico*) con un 12,5% de uso. En Agricultura imponen su influencia los textos de Modino Subirá Nicolao (*Compendio de agricultura*) con un 19,2% de uso; Gabriel Germán Esteban (*Agricultura*) con un 20,8% de uso, y De Galo y López, con un 16,7% de uso.

Profesores y textos en el bachillerato decimonónico

El análisis pormenorizado de los datos que hemos obtenido para el conjunto gallego nos permite confirmar que el libro de texto en el bachillerato decimonónico va asociado, efectivamente, al profesor de la materia, o lo que es igual, el libro de texto lo impone el propio profesor de cada disciplina, influido o no por la Administración. Aunque no siempre el profesor es fiel a un mismo texto, no cabe duda que se produce más baile de textos cuanto más inestabilidad hay en los claustros de los institutos. Lo normal es que si un profesor cambia de centro, el manual señalado para la asignatura que tenía a su cargo también varíe. Lo excepcional es que el libro sobreviva al docente que lo ha elegido para la materia en cuestión⁵⁵. De aquí que la continuidad de un manual en cualquier asignatura dependa, en gran medida, de la permanencia del profesor al frente de la misma⁵⁶. Incluso se observa que, cuando una misma materia es impartida por varios profesores, como es el caso del Latín y Castellano o de las Matemáticas, materias que figuran en dos cursos y suelen estar a cargo de dos profesores distintos, los textos designados para cada nivel difieren con frecuencia. Cualquier excepción a esta norma, que las hay, merece un análisis para encontrar las razones que expliquen la atípica longevidad del texto.

Si el libro de texto acompaña al profesor, ¿qué motivos impulsan a éste a elegir un determinado manual? Por supuesto, en la elección entran en juego varios factores que varían a lo largo del tiempo. Mientras en la época isabelina la influencia del Gobierno se hace sentir orientando la elección del profesorado hacia las obras (escasas) sancionadas por el Consejo de Instrucción Pública, a partir de los años setenta se impondrá el criterio del profesor en relación a los méritos científicos y didácticos —sin olvidar los ideológicos— de las obras elaboradas para su asignatura, los intereses personales del colectivo docente en cuanto se empieza a considerar el libro de texto como un negocio que proporciona pingües beneficios a su autor, y cómo no, la influencia, y hasta la presión, que los autores de manuales, por lo común catedráticos de instituto, ejercen sobre sus colegas para que adopten como libros de texto las obras que han escrito⁵⁷.

⁵⁵ A propósito de esta realidad, desde la Administración se advertía a principios de siglo lo siguiente: «Tal libro, que fue de texto mientras su autor explicó la asignatura, y alcanzó numerosas ediciones, costaba 15, 20 o 30 pesetas, no quedando un ejemplar sobrante; mas apenas aquel Profesor, por muerte o por traslado, dejó de regir aquella cátedra, su obra popular y solicitada rodó lastimosamente a las librerías de viejo, y aun así difícilmente hallaba comprador curioso» (Real Orden, de 7 de octubre de 1905. En VILLALAFÍN BENITO, J. L.: *op. cit.*, p. 260).

⁵⁶ En este sentido puede ser paradigmático lo que ocurre en el instituto de Lugo: mientras está al frente de la disciplina de Psicología, Lógica y Ética el profesor F. Serrano (cursos 64-65/78-79) se usan ininterrumpidamente los textos de Monlau y Rey; D. Valentín Portabales es fiel al «Terradillos» para la asignatura de Retórica y Poética a lo largo de varias décadas (desde el 78-79 hasta su cese en 1918); en Geografía, I. Lafarga elige el manual de Bernardo Monreal y Ascaso en las dos últimas décadas del siglo; el profesor Castro Pita señala a lo largo de los últimos treinta años de la centuria el manual de Pérez Mínguez para el estudio de la Historia natural. Por el contrario, para la materia de Física y Química que cambió frecuentemente de profesores (conocemos ocho profesores desde 1864-65 hasta 1991-92 y la lista puede no estar completa), la relación de textos diferentes que se usaron en el mismo periodo se elevó a diez.

⁵⁷ Es sabido que los profesores que no redactaron ningún manual son los que fueron «acosados» por sus colegas de profesión para que adoptasen como texto alguno de los existentes en el mercado a

En correspondencia con la característica apuntada anteriormente, hay escasa coincidencia en el uso de textos en los diversos centros oficiales de bachillerato gallegos, por lo que se puede afirmar que el abanico de obras usadas en los institutos de Galicia a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX es amplio, variando mucho el número de menciones alcanzadas por las mismas. Sólo en la primera fase de la época estudiada, hasta los años setenta, comparten varios institutos autor y obra en alguna de las disciplinas del bachillerato, si bien el periodo de uso de estos manuales difiere enormemente en cada centro. Ni siquiera las obras escritas por el profesorado de los centros gallegos, salvo contadas y breves excepciones, alcanzan eco fuera de la institución de origen.

La progresiva diversificación de las obras utilizadas en el bachillerato gallego a partir de los años setenta es el resultado de la acción combinada de varios factores: la mayor libertad —legal o real— de los docentes en cuanto a la elección de texto, la progresiva renovación y/o ampliación de los claustros (nuevo profesorado, nuevos textos), el incremento de la oferta de obras textuales para este nivel y la introducción de los libros redactados por el profesorado de los propios centros, un proceso que, como hemos indicado, va cobrando más fuerza a medida que avanza el siglo⁵⁸.

Los efectos de la legislación de 1868 sobre libertad de enseñanza y de textos, no se hacen esperar; algunos de los catedráticos ponen inmediatamente en circulación nuevos textos, incluidas aquellas obras de las que son autores ellos mismos y que no habían tenido la oportunidad de utilizar al no conseguir que se incluyeran en las listas oficiales. Éste es el caso, por ejemplo, de D. Joaquín Gaite Núñez, titular de la cátedra de Geografía e Historia en el Instituto de Orense, quien en 1862 había publicado una obra para la asignatura de Geografía titulada *Programa de Geografía elemental*⁵⁹, la cual comenzó a adoptarse como manual de dicha asignatura en el curso 70-71⁶⁰. El mismo profesor utilizó desde ese mismo curso para la materia de Historia su *Programa de Historia* del que desconocemos la fecha de publicación. Todo parece indicar que ambas obras, escritas unos años antes, encontraron en el sexenio el momento idóneo para ponerlas en circulación⁶¹.

cambio de beneficiarse de los descuentos y pagos prometidos por los autores. Vid. VALLS, R.: «La historia enseñada y los manuales escolares españoles de historia», en VV.AA.: *La formación del profesorado y la didáctica de las ciencias sociales*, op. cit., p. 41.

⁵⁸ Los cambios de planes, con la introducción de nuevas materias o el desdoblamiento de otras, colaboran a la diversificación del material escolar.

⁵⁹ En el expediente personal de D. Joaquín Gaite Núñez (Archivo General de la Administración, Sección de Educación, leg. 5702-17) consta que en 1862, el mismo año de su publicación, la obra fue remitida al Sr. ministro de Fomento, solicitando fuese aprobada como obra de texto, sin que figure después en las listas de obras que fueron aprobadas hasta 1868.

⁶⁰ Aunque la primera edición data de 1862 (la 2ª edición es de 1869 y aún hubo una 3ª edición en 1876), no nos consta que se adoptara como texto hasta 1870-71 (tal vez un curso antes, dato que no podemos confirmar al no disponer de la memoria correspondiente al curso 1869-70). De todos modos, el hecho de que en el 69 se reeditara el libro nos hace sospechar del posible uso del texto previamente a estas fechas.

⁶¹ El caso, si no muy corriente, no debió de ser único. Otro profesor, Joaquín Delago David, catedrático por oposición de Latín y Griego, que en 1869 pasó a regentar la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Orense, utilizó desde ese curso su propio manual para la asignatura (*Elementos de Retórica y Poética*), sin que la obra constara en las listas oficiales publicadas hasta entonces. Como en el caso de Joaquín Gaite Núñez, el manual fue publicado en fechas anteriores (1ª edición 1864) y en 1869 se reeditó por segunda vez.

Este significativo cambio de tendencia que se inicia en el sexenio respecto a las obras señaladas como texto en la enseñanza secundaria gallega, un cambio que supone la apertura del abanico de libros utilizados en los institutos de Galicia y la progresiva renovación de los mismos, está marcado por un escalonado relevo de la primera generación de profesores de los centros que tiene lugar a medida que van quedando vacantes las cátedras en los mismos, y la inicial implicación de algunos de los nuevos catedráticos en la elaboración de libros de texto para su asignatura. Se trata de un profesorado que, a diferencia de los anteriores, posee una auténtica formación especializada capaz de afrontar la actividad editorial⁶². Los ejemplos se multiplican a medida que avanza el siglo, son profesores con licenciaturas específicas en Ciencias o Letras, algunos con alguna otra titulación superior, generalmente en Derecho, y hasta los hay que exhiben en sus expedientes el título de Doctor. Es el caso, por ejemplo, de D. Luis García González, quien se incorpora a la cátedra de Matemáticas en el Instituto de Lugo en 1870. Su expediente informa acerca de la trayectoria académica y profesional de este autor de dos notables manuales para su disciplina (*Aritmética y Álgebra y Geometría y Trigonometría*): Bachiller en Filosofía en la Universidad de Valladolid, con sobresaliente, se licencia en la misma Universidad en Ciencias Exactas, también con sobresaliente; dos años después se doctora en Ciencias Exactas, en la Universidad Central de Madrid; al poco tiempo gana la cátedra de Matemáticas del Instituto de Lugo, mediante oposición, destino en el que escribe los manuales mencionados⁶³.

El resultado será la presencia de nuevos materiales impresos para las distintas asignaturas del bachillerato entre los que se encuentran los primeros manuales redactados por el personal docente de los centros gallegos.

Es relativamente escasa —y tardía— la producción de obras de bachillerato publicadas en Galicia en este periodo, lo cual está en relación con el moderado número de profesores de los centros gallegos que utilizan sus propios materiales didácticos impresos, pues es conocido el carácter local que tiene la edición de

⁶² Es raro encontrar algún profesor procedente de las antiguas regencias que redacte materiales para su asignatura. El caso del mencionado catedrático y autor de manuales orensano, D. Joaquín Gaité Núñez, es bastante singular. Licenciado en Medicina en 1846; en 1848 obtiene el título de regente de 2ª clase en la asignatura de Geografía y en 1853 de la de Historia. Es nombrado interino de la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Orense en 1848, y propietario de la misma en 1853. En 1858 se le expide el título de Bachiller en Ciencias, en 1869 el de Licenciado en Ciencias, Sección de Ciencias naturales y en 1869 el de Licenciado en Cirujía. En 1872 aprueba los ejercicios para obtener el grado de Doctor en Medicina y Cirujía.

En 1862 publica en Orense un *Programa de Geografía elemental* que desde el curso 1870-71 se utilizará como libro de texto para esta asignatura en Orense. También escribe un *Programa de Historia* —del que no consta su publicación—, utilizado en el centro desde el curso 1870-71 hasta el curso 1873-74, en el que introduce su manual de Historia universal (*Compendio de Historia universal y de España. 1ª parte: Historia antigua de la Edad media*, Orense, 1874). Información obtenida del citado Expediente Personal de D. Joaquín Gaité Núñez.

⁶³ Vid. FERNÁNDEZ PENEDO, L.: *op. cit.*, p. 58. Realmente, la altura científica de este profesor, a quien Fernández Penedo considera la figura más destacada del instituto lucense del siglo XIX, le hacía destacar mucho sobre el resto de compañeros de claustro. Se da la circunstancia que al mismo tiempo que D. Luis García González se incorpora al Instituto de Lugo lo hace también, para otra de las cátedras de Matemáticas, D. Ramón Iglesias Camino, según Fernández Penedo el último catedrático de este instituto sin licenciatura propiamente dicha. Procedía de las antiguas «regencias», con doble título de Bachiller, uno de los cuales era en Teología y el otro en Ciencias, por eso el contraste con su compañero era aún más evidente (p. 57).

manuales escolares en la época. Hasta 1869 no consta que se utilice en los institutos estudiados ningún manual editado en Galicia —aunque, como hemos indicado, conozcamos alguna obra que se publica antes—, ni en las listas oficiales aprobadas hasta esa fecha figuran obras redactadas por el profesorado de los institutos gallegos. En general, estos libros de texto tienen una escasa influencia ya que el área de uso de los mismos se reduce a un solo centro —aquel del que procede su autor— y su permanencia en el mercado queda limitada al periodo en el que los profesores-autores son titulares de la materia en cuestión⁶⁴.

Aunque a medida que avanza el siglo se va renovando el material didáctico impreso utilizado en los centros, hay que hacer constar que, junto a las obras de nueva factura, siguen utilizándose viejos manuales de larga vida en los centros, coexistiendo un tipo y otro de material hasta bien entrado el siglo XX. Ello está en correspondencia con la propia estructura de los claustros de los institutos en esta época, constituidos por dos grupos de profesores: uno compuesto por los viejos profesores (injubilables por entonces) procedentes de la primera etapa de funcionamiento de los centros, con una formación más escasa e inespecífica, y otro constituido por los catedráticos que acceden a las plazas que van quedando vacantes, por concurso de traslado o por oposición, que exhiben currículos académicos más especializados⁶⁵.

⁶⁴ De los 49 manuales (incluido otro material auxiliar) elaborados por profesores de los centros gallegos en la segunda mitad del siglo XIX, sólo las obras de dos de ellos tienen una dilatada vida escolar: Se trata del *Programa de Geografía* de Joaquín Gaité Núñez y de los *Elementos de Matemáticas* de Atanasio Lasala Martínez. El primero introduce el texto en el curso 1870-71 y será utilizado ininterrumpidamente por su autor hasta que se produce su baja en el curso 1879-80; el manual será utilizado por los siguientes profesores que ocupan la cátedra de Geografía e Historia en el instituto orensano, casi ininterrumpidamente, hasta el curso 1898-99 en el que se incorpora a dicha cátedra, tras ganarla brillantemente por oposición, Eduardo Moreno López, quien por primera vez en Galicia introduce el manual escrito por su padre, el también catedrático e importante autor de textos de Geografía e Historia, Alfonso Moreno López. La obra de Lasala, profesor del instituto orensano, se utiliza en este centro desde el curso 1876-77 hasta finales de siglo y además amplía su influencia a los de Lugo (cursos 89-90/91-92), Santiago (curso 91-92) y Pontevedra (cursos 78-79/80-81).

⁶⁵ Incluso estos dos grupos de profesores perviven a principios de siglo. Luciano Fernández Penedo observa que el claustro del Instituto de Lugo en los primeros años del siglo XX quedó constituido en dos grupos de profesores: «uno, compuesto por los últimos restos de una venerable ancianidad, tan frecuente entre el profesorado “injubilable” de aquellas épocas, y otro, constituido por los catedráticos más jóvenes», *op. cit.*, p. 102.